BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

7 de diciembre de 1995

Núm. 159 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 196
Núm. exp. 110/000160)

ACUERDO

610/000159 Para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República del Perú, firmado «ad referéndum» en Madrid el 17/11/94.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

610/000159

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 28 de noviembre de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República del Perú, firmado «ad referéndum» en Madrid el 17/11/94, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 159 (a), de fecha 7 de noviembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961